

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

Nº 4,004

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 3 DE 1914.

Pró Challapata

Mamamiento a la filantropía

No se han extinguido aun los ecos lastimeros de la gran catástrofe ocurrida en Challapata, cuya enormidad ha repercutido con mayor intensidad en las riberas del Plata y del Mapecho, que en las del Choqueyapu mismo.

Es casi idiosincrático en el boliviano, contemplar, ni siquiera esto, mirar con indiferencia las desgracias y calamidades que acontecen en su propio suelo y ante sus mismos ojos; no se inmuta, no se conmueve, ni emociona; parece que el frío de los Andes ha congelado los sentimientos de su ser.

He aquí como se explica, la indiferencia de los grandes centros bolivianos de cultura. Todos ellos han permanecido impasibles ante la destrucción de una ciudad de más de cuatro mil habitantes, sin que la compasión que compasión! sin que la solidaridad nacional obligada a acudir en auxilio de los caídos, hubiese arrastrado los labios ni desamarrado los bolsos.

Y los damnificados, pobres y pacientes, resignados con su suerte, sobrelevan silenciosos el peso de sus desgracias, sufriendo hambre, soportando las intemperies, como si no tuviesen derecho al socorro del compatriota, al auxilio del hermano, al amparo de la madre.

No han solicitado subsidios, porque en su altivez de pueblo trabajador, han creído rebajarse a la ignominia de la caridad, y ahogando el gemido y conteniendo las lágrimas, han preferido que sus mujeres se esquecieran de hambre, y que sus hijos se mueran de frio.

Y entre tanto los grandes centros de cultura permanecen indiferentes ante las calamidades de Challapata; y son los pequeños pueblos, como Pazña, los que han de darnos ejemplo de sentimientos humanitarios y rasgos de liberalidad!

Es verdad que el Estado ha erogado 10,000 Bs.; pero esta suma es misérrima para reconstruir un pueblo, para aliviar las consecuencias de la explosión de cinco mil cajones de dinamita.

Convengamos, pues, en que es necesario y urgente—sobre todo urgente—prestar socialmente algún auxilio pecuniario a los damnificados de Challapata.

Lease el oficio que sigue, para darse cuenta de la desesperante situación de Challapata. He aquí un documento pormenorizado, en que se comprime el lamento y se abra el sollozo, como si el quejido no fuera humano.

A los señores Federico G. Bellamy, A. Alberto Salsberg, Harrison & Bottiger, Barnett y Cia. Nitrate Agencia Ltd. y Graham Rowe y Cia.

Señores:

La catástrofe producida en la mañana del 20 de los corrientes, en esta ciudad, con motivo de la explosión del polvorín perteneciente a la casa Bebin Hos., ha tenido funestas consecuencias, porque innumerables edificios han quedado totalmente destruidos y un considerable número de gente menorero ha quedado sin pan ni abrigo, ésto sin contar a los muertos y heridos que pasan de 20.

Como quiera que ustedes tienen depositados en ese polvorín una buena cantidad de explosivos de su propiedad, la H. Junta Municipal, que tengo el honor de presidir, insi-

guir a ustedes que en vista de coadyuve a hacer menos afe-
tas las grandes calamidades que
se han producido con esa terribles explosión, y teniendo
en cuenta la filantropía y altruismo que en estos casos de
be animarles, se sirvan contribuir con un obolo para atender
en alguna medida a la clase desvalida de esta ciudad,
que ha quedado en la situación más desesperante, por carencia
absoluta de medios de vida para su subsistencia.

No duda la H. Municipalidad, que encontrará en ustedes una mano protectora que
venga después, el pueblo de La Paz a cumplir un magnifico e ineludible deber de bolivianismo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Saenz Peña desahuciado

Otras noticias

Buenos Aires, 2.—Se ha hecho público que el presidente Dr. Roque Saenz Peña, tiene la salud agudamente quebrantada; sus médicos lo habían desahuciado, esperándose de un momento a otro el fatal desenlace. Esta revelación ha producido en la república general consternación.

—Llegó a esta capital el ministro norteamericano Mr. Fletcher, de paso a Santiago.

—La prensa aboga porque en el país se haga uso del salitre como abono agrícola, principalmente en las plantaciones de tabaco y otros cultivos de valor.

—Se sabe que en Europa y aquí, se insiste en la enagena-
ción del gran acorazado «Rivadavia», con mejores condiciones que en anteriores propuestas.

La paz balkánica

Acuerdo de las potencias

Londres, 1.—En el Foreign Office, se ha recibido las respuestas de las grandes potencias europeas, inclusive las de las cancillerías de Francia y Rusia. Hay conformidad en todas esas respuestas. En consecuencia, la cancillería inglesa, comisionada al efecto, enviará la nota colectiva de las naciones, a los gobiernos del imperio otomano y del reino de Grecia, y la que se concreta a restablecer la paz en la península balcánica, sobre la subsistencia de los acuerdos tomados por la Conferencia de Diplomáticos.

Este acuerdo, según todas las probabilidades, pondrá fin a todas las desavenencias y prevenciones de naciones balcánicas.

Nuevo complot contra Huerta Prisiones y fusilamientos

Consunción del ejército federal

Méjico, 1.—La policía descubrió un nuevo complot contra el presidente Huerta, quien se ha puesto energíamente a la noticia.

Numerosos complicados están presos, habiendo sido fusilados por pronta maniobra a un general. Los conspiradores resultan ser jefes retirados del ejército.

—El estado de ánimo de las tropas federales, es desesperante; todos desfallecen en vista de la superioridad numérica y mejor armamento de los rebeldes.

Puede mantenerse en pie el general Huerta, solo merced al excesivo rigor que ha desplegado y a las dardivas principezcas con que contiene a sus principales jefes.

—Los rebeldes de su parte, juzgan la partida ganadísima que están al corriente de la absoluta desmoralización de las tropas huertistas.

Nuevos terremotos PANICO EN SANTIAGO

Reacción económica.—Colocación de empréstitos

Últimas noticias

Santiago, 1.—Comunicaciones telegráficas de Talca, hacen saber que allí ha ocurrido un temblor intensísimo causando enormes daños en muchos edificios.

De los escombros de varias casas, se ha podido extraer cinco muertos. Los heridos son numerosos. En cuanto a las pérdidas materiales, nadie se ha calculado aún, pero ellas son fuertes.

Las poblaciones circunvecinas, y en general todas las del sur de la República, sufrieron también parecidos temblores, cuyos detalles aún no se comunican; solo se sabe que los perjuicios son muy superficiales.

En esta capital repitióse el temblor, pero sin más consecuencias que el incremento del pánico.

La población en general creyó estar más segura a aire libre. De este modo se han instalado nutritos campamentos en los parques Cousiño, Forestal, Quinta Normal, orillas del Mapocho, estaciones y aún en los cerros. Las instalaciones en carros, etc., no son pocas.

—En Valparaíso prodigaronse también varios temblores, causando iguales o peores perjuicios que en Santiago. Tampoco se significó daño alguno.

Santiago, 2.—Sintióse aquí un nuevo movimiento sísmico, pero mucho inferior a los anteriores.

—Los talca avisan que el número de muertos y heridos no ha aumentado mucho, después de una nueva inspección los escombros, cuya cantidad hace pensar en la violenta sacudida de que fue objeto esa ciudad.

—El Congreso Nacional, ha autorizado la contratación de dos nuevos empréstitos: uno de 3.500.000 libras destinadas en su integridad a la defensa nacional; y otro de 1.160.000 para la captación de aguas pótulas para Santiago.

—Avisado el Ministro en Londres señor Agustín Edwards, contestó, que era inopportuno lanzar en el mercado cifras tan elevadas, por las pocas conveniencias que se prometían sobre todo por el largo término. Entonces se le autorizó la colocación de dos millones de libras en vales de tesorería a corto plazo.

Con pocas horas de espera el mismo Ministro anunció de Londres que la operación se había llevado en media hora, al tipo de 90 libras 14 chelines por ciento, y con descuento anual de 5 y 1/2.

Los banqueros Roschid han felicitado por cable al Ministro de Hacienda señor.

por la prontezza y buenas condiciones del nuevo empréstito chileno.

Lanzada al público la tonificante nueva, la reacción no se dejó esperar. Suave revelador del mejoramiento de la situación es el alza del cambio a 9 y 1/4 d.

—La municipalidad ha resuelto establecer de su cuenta padaneras públicas, a fin de librar a la gente pobre de la tiranía especulación de los panaderos particulares.

—En vista de las numerosas e insalvables dificultades con que repetidamente ha tropezado en sus frecuentes ensayos la Cia. de Altos Hornos, en Corral, los accionistas nacionales han resuelto rescindir del contrato.

—El inspector de Montes de piedad, continúa denunciando los abusos que cometan estas casas, buscando recursos de astucia para burlar la ley.

—Ha causado sensación en el país, y se pide energico castigo para el primer secretario de la legación de Chile en Alemania. D. Oscar Gana Seruya, ha declarado que la compra de atalajes para artillería, compradas en la casa Krupp, resultó inservible porque esta casa se había equivocado, pero que se remediaría el mal. Se atribuye a malicia del secretario esta equivocación, y por ello se pide su inmediato y severo castigo.

—Se ha capturado al estafador del telégrafo comercial Manuel Ramírez.

—Una delegación de la sociedad protectora de Indígenas, con residencia en el sur, se ha reunido con el presidente de la república, para pedir terrenos para los indígenas araucanos, que en número de 30.000 irían a fundar nuevos pueblos. Estos habían sido despojados de sus tierras, en la reciente distribución de tierras hecha en Caupolicán, Temuco etc. El Presidente ha ofrecido ocuparse con preferencia de este grave asunto, de cuyos antecedentes no había tenido ni noticia.

—Entre los pueblos que han sufrido perjuicios de alguna consideración por los últimos terremotos de la región del sur se cuentan Constitución y Vichuquén.

BRASIL

Fanáticos que triunfan

Río Janeiro 1.—Los fanáticos levantados en armas han entrado a las fuerzas del gobernador de Ceará, causando miles de muertos y numerosos heridos, hasta obtener sobre ellos un sonado triunfo.

Apesar de esta situación, el gobierno federal se ha negado a suministrar fuerzas de línea.

ECUADOR

Misión diplomática

Quito 2.—El gobierno ha dispuesto que el actual Encargado de Negocios en Lima Sr. González Saldumbide, se traslade a París con una importante misión diplomática.

ESTADOS UNIDOS

Intervención en Méjico

Contra el Japón

Naufragio del "Monroe"

Washington 2.—El presidente Wilson, declaró en público que dada la grave situación por la que atraviesa Méjico, se imponía como inevitable la intervención armada de los Estados Unidos, cuya acción se dejaría sentir en adelante con franqueza ya que se trata de poner fin a la triste y desgarradora situación de Méjico, así como de proteger los intereses nacionales americanos.

El desconcierto y las violencias son tales, que todo el país está descontento, no siendo difícil que se produzca una formidable reacción, porque el gobierno no tiene límites.

FRANCIA

Guerra de Marruecos

París, 1.—La Cámara de Diputados ha aprobado el programa que el gobierno se propone desarrollar en el protectorado de Marruecos. Ha autorizado también el empleo de 170.000.000 de francos, en ese mismo objeto, dando la ley del respectivo empréstito.

TELEGRAFOS

AUTORIZACIÓN.—El Jefe del Distrito de Potosí, ha sido autorizado para que previo juramento de ley, ingrese á la oficina central N. Velasco en calidad de aspirante aprendiz.

ALBUMS COMMEMORATIVOS.—Se ha distribuido á los suscriptores, el Álbum conmemorativo del Concurso Internacional de Telegrafía que se llevó á cabo en Turín (Italia).

OFICINA ARGENTINA.—La oficina de telégrafos del Ferrocarril Oeste Argentino denominada "Hapey", ha cambiado de nombre reconociéndose ahora con el de "Almaghuim" quedando siempre habilitada para el servicio.

NUEVA OFICINA TELEGRÁFICA.—El día de ayer, fué entregada al servicio del público, la nueva oficina de telégrafos de Duraznillo, sobre el ramal, especial en el distrito telegráfico de Cochabamba.

GUERRA

Ha sido exonerado del servicio militar, el conscripto Juan Navarro del departamento de Sucre por tener catarata en el ojo derecho; debiendo abonar al Tesoro Nacional la suma de Bs. 20 como importe de su servicio.

La solicitud que presentó el Mayor Victor M. Ibáñez, pidiendo su incorporación á las filas del ejército, se ha decretado en sentido de ser inatendible, en razón de haber estado el solicitante fuera del servicio activo del ejército y no existir ninguna plaza vacante.

El subteniente de ejército Luis N. Aparicio, presentó una solicitud pidiendo el pago de bagajes por su traslado de Uyuni á esta ciudad; el Ministerio de Guerra, ha desestimado esa solicitud teniendo en cuenta que su viaje no fué motivado por ninguna comisión.

TRIBUNALES

SENTENCIAS.—En el juicio ordinario seguido por Simona de Asua en representación de Gregorio Rivero contra Claudio Ruiz, el Juez 5º de Partido, ha fallado condonando al demandado a pagar la suma de Bs. 6,151.60.

—En el juicio civil seguido por Lucas Araja con Asunta Alanoca, el Juez 5º de Partido ha declarado herederos al demandado y remate de la propiedad embargada.

DEBATES.—Hoy se efectuará el debate ante el Juez 5º de Partido en el juicio criminal seguido por Balvina v. de Semperégi contra Fidel S. Calderón por el delito de heridas.

HAITI

Triunfo ruidoso

Puerto Príncipe 2.—La revolución triunfante, ya extendida en todo el país, se desarrolla de la manera más desplorable.

FRANKLIN MERCADO
ABOGADO

Asuntos mineros, civiles y comerciales.

Bufile: Socabaya N° 69

1 m.- E 21.

INSTITUTO MERCANTIL BRANDT LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.

TELÉFONO N° 367.

CASILLA N° 37.

INSCRIPCIONES

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidad e Inglés. — Diploma de Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p. m.

Nº 5. — DIURNO. — Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso Nº 4.

INTERNADO. — Cómodo y bien atendido.

PIDANSE PROSPECTOS

EL INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantiza su instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus Cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad, idiomas.

1 m. D 19.

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen presentar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallará las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustillos

Jefe de Inspección.

La Paz, 7 de diciembre de 1,914.

1 m. 3,982.

R EMATE JUDICIAL — El doctor Ulpiano Benavente, Juez de Partido de la capital. — Por auto de 14 de los corrientes ha señalado el dia 31 de este mes, horas dos p.m. para el remate voluntario de la casa N° 26 de la calle Ayacucho de esta ciudad, perteneciente a la testamentaria de la que fué señora Mercedes Maquuga para el cumplimiento del testamento respectivo, ba-ja la base Ju se tasación catastral de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50,000).

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el dia y hora señaladas a la oficina del secretario.

La Paz, Enero 14 de 1914.

Alejandro Molina M.

NOTA — La casa a que se refiere el aviso anterior tiene una renta anual de 5 a 6,000 bolivianos. Tiene cuatro patios, servicio de agua potable, luz eléctrica &c.

Datos y referencias, en la casa N° 52 de la calle Pichincha,

de hs. 2 3 p.m.

12 v. 3 950.

Consultas: de 1 a 4 p.m.

Calle Pichincha N° 7, al empe-
zar la Plaza de Pérez Velasco.

11 a.m. y 1 p.m. a 5 p.m.

La Paz, enero 14 de 1914.

12 v. 14 3987

Bufete: Chirinos N° 139

Correo: casilla " 108

Horas de consulta: de 9 a.m.

a 11 a.m. y 1 p.m. a 5 p.m.

La Paz, enero 14 de 1914.

12 v. 14 3987

E N VENTA — Ofresco una

casa situada en la calle Guapay N° 48 a

cuadra y media de la Plaza

España con dos patios grandes de construcción moderna

con todas las comodidades de

seables, tiene dos pisos, garaje

y estacionamiento de tres

automóviles, sistema de luz eléctrica, W. C. jardín y todo

cuanto se pueda desear para vivir cómodamente, pudiendo

residir en la misma casa o en el

Taller Tipográfico de José

Miguel Granda Ayacucho

82.

15 v. 3,000

F I NCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA — A dos

horas de tren, sobre la l

ínea a Granja. Condiciones

excepcionales. — Venta de 150

hectáreas.

Bulete — Arsenio 95 del

doctor Francisco Iraizoz.

Domicilio: Licería 38.

La Paz, 5 de Enero de 1914.

3 m. E. 7.

15 v. 3,000

FINCA DE PUNA —

La Administración del Estanco de Tabacos y Cigarrillos

La propuesta y su aceptación

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Piden la aprobación y protocolización de la minuta que indican.

Néstor Villa, propietario de la fábrica de Cigarrillos «La Sucrense» y Fernando Mauri y Compañía, propietarios de la Compañía General de Tabacos, presentaron sendos respetuosamente decimos:

Habiendo concluido el acuerdo de bases para el contrato de administración del Estanco de Tabacos, después de las conferencias realizadas entre el señor Presidente de la República, Ud. señor Ministro y nosotros, ha llegado el momento de traducir en cláusulas concretas dichas bases y de elevártelas a escritura pública.

De nuestra parte nos permitimos copiar a continuación el texto de la minuta, para que, si el Supremo Gobierno la encuentra ajustada a la letra de lo convenido, se sirva aprobarla y ordenar su protocolización; dice así:

1º.—El Supremo Gobierno entrega a los señores Néstor Villa, propietario de la fábrica de cigarrillos «La Sucrense», y Fernando Mauri y C°, propietarios de la «Compañía General de Tabacos», la administración del Estanco de tabacos y el monopolio de elaboración, interención y expendio de cigarros y cigarrillos en todo el territorio de la República, por el término de veinte años a partir del 1º. de enero de 1914.

2º.—Los señores Villa y Mauri se comprometen a desenvolver la administración del estanco mediante una sociedad anónima organizada en el país, que se denominará «Compañía Administradora del estanco de tabacos», con un capital comprimido de dos y medio millones de bolivianos, para intervenirlos en la explotación de todas las fábricas de cigarros y cigarrillos instaladas en la República, en el pago del lucro cesante a sus propietarios y en todos los demás desembolsos que demanden el desenvolvimiento amplio del negocio.

3º.—La Compañía pagará el valor de las fábricas que deben expropiarse, el lucro cesante y el importe de las existencias de cigarros y cigarrillos conforme a la ley de 7 de enero del presente año, creadora del estanco.

4º.—Los cigarros y cigarrillos extrajeros y los materiales de elaboración que se encuentren en camino y que correspondan a pedidos efectuados durante el año 1913, serán retenidos en aduana y expropiadados por la Compañía a su precio de costo para lo cual el Gobierno dictará las disposiciones del caso.

5º.—La Compañía como administradora del estanco, adquiere el privilegio exclusivo para comprar tabacos en el país e importarlos en caso necesario, para elaborar cigarros y cigarrillos, para importarlos del exterior y para vender tabaco manufacturado en general.

6º.—La Compañía pagará derechos de Aduana, según la actual tarifa de aranceles, so-

bre las importaciones que hicieren de cigarros, cigarrillos y materiales en general; pero si en razón del requerimiento de la normalidad de la elaboración, por causa de malas cosechas en el país, se viera obligada a importar tabaco en rama, la interención de esta materia prima será libre de todo gravamen fiscal. Para este caso será indispensable la autorización previa del Gobierno, después de constatada la escasez de tabaco nacional.

7º.—El Supremo Gobierno prohíbirá a los cosecheros de tabaco vender su artificio libremente en el país obligándolos a negociarlos directa y únicamente al estanco, a los precios que se fijen conforme a la ley de 7 de enero para los cosecheros tendrán la libertad de exportar su producción.

8º.—El Supremo Gobierno prohíbirá igualmente la importación comercial de toda clase de máquinas para la elaboración de cigarros, cigarrillos y de materiales destinados a dicho fin, tales como papel, etiquetas o marbetes, cajetillas, etc., ordenando su consumo en aduana.

9º.—Para fomentar el cultivo de tabaco en el país y mejorar su calidad, la Compañía se compromete a importar semillas de primera clase y distribuirlos gratuitamente entre los cosecheros que las soliciten, creando además, cuatro premios anuales de quinientos bolivianos cada uno para los mejores productores de tabaco.

10.—La Compañía adquiere la representación del fisco para ejercer la potestad de fiscalización de todo contrabando de tabacos, y queda facultada para perseguir los fabricantes clandestinos de feigarras o cigarrillos, a los importadores, contrabandistas de tabaco manufaturado, a los comerciantes y expendedores de cigarros y cigarrillos, extraños al estanco y a los compradores y vendedores clandestinos de tabaco y de materiales de fabricación.

Por su parte el Gobierno hará que las autoridades policiarias de la República presten apoyo eficaz a los agentes del estanco, a fin de que se hagan efectivas las penalidades que el reglamento del caso y la ley de contrabandos establecen contra los infractores de ella, sin perjuicio de la vigilancia obligatoria que por su parte deben ejercer los funcionarios de policía.

11.—La Compañía queda autorizada para disponer libremente de las especies decomisadas, en favor de sus agentes de pesquisas o de las personas que denuncian contrabandos, conforme a las disposiciones administrativas.

12.—Los precios de venta de los cigarrillos elaborados por el estanco se fijarán de común acuerdo entre el Gobierno y la Compañía no pudiendo por el momento, ser mayores de cuarenta centavos ni menores de veinte centavos por cada cajetilla de catorce cigarillos.

Los precios de los cigarros y cigarrillos extranjeros los fijará la Compañía en relación a su calidad y costo.

13.—Como participación del Fisco en los beneficios del estanco, el Gobierno percibirá el 60% de las utilidades líquidas que dando el 40% restante para la Compañía, como beneficio único de ella, tanto para castigar el capital invertido en el negocio, como para sus dividendos.

14.—Para el efecto de la par-

ticipación de beneficios, se entenderá por utilidad líquida el saldo que resulte en cada balanza después de deducir el costo de la materia prima, los gastos de administración, de elaboración, fletes, comisiones de transporte, alquileres y 15% de descuento sobre el precio de venta de los productos prima de agentes y revendedores.

15.—Mientras el fisco no logre a percibir ochocientos mil bolivianos anuales por razón del 60% de su participación en los beneficios del estanco, y las utilidades líquidas de la Compañía, por razón de su participación del 40%, excedan del 14% con relación a su capital de Bs. 2.500.000 el excedente será partido entre el Gobierno y la Compañía.

16.—Posteriormente, cuando los beneficios del fisco sean mayores Bs. 800.000, si la Compañía obtiene beneficios líquidos que pasen del 20% con relación a su capital, el excedente de beneficios será partido por mitad entre el Gobierno y la Compañía.

17.—Para el efecto del reparto de excesos de beneficios a que se refieren las dos cláusulas anteriores, quedará estipulado que utilidades líquidas de la Compañía se entenderá el 40% que le corresponde en los beneficios del estanco, conforme a la cláusula 13 de este contrato, deduciéndose únicamente la suma de ochenta mil bolivianos anuales para castigo del capital invertido a pérdida.

18.—La Compañía hará al Gobierno anticipos anuales de dinero por cuenta de beneficios, comenzando por entregar, en este primer año, Bs. 800.000 y en los siguientes, cantidades iguales a las que hubieren correspondido al fisco por participación de utilidades en el año anterior.

Estas cuotas anuales se entregarán por mensualidades anticipadas, quedando para liquidarse en cada balance de fin de año los saldos que resulten a favor o contra del gobierno. Dichas entregas se harán cada primer de enero en vales descontables por el importe de todo el año.

19.—La cuota de Bs. 800.000 fija para el primer año, será entregada en la forma siguiente: el 10 de febrero la mensualidad correspondiente a enero; el 10 de marzo las mensualidades correspondientes a febrero y marzo, y las restantes a partir de abril, en vales descontables por todo el resto del año.

20.—En casos de que los beneficios del fisco en el presente año no alcancen a la cantidad de Bs. 800.000 que anticipa la Compañía, el saldo que resulte a favor de ella será deducido de las cuotas anuales que deben anticiparse en los años de 1915 y 1916, a razón del 50% en cada uno, concepiéndose préstamos sin interés.

21.—El Supremo Gobierno podrá nombrar un delegado fiscalizador de los negocios del estanco, quedando en todo momento a su disposición los libros, balances y comprobantes de la Compañía.

22.—La Compañía establecerá agencias del estanco para el expendio de sus productos en todas las capitales de departamento y subagencias en los lugares que lo crea conveniente.

23.—Al venimiento del contrato todas las máquinas, útiles, materiales, marcas de fábrica y existencias de cigarros

y cigarrillos pertenecientes a la Compañía, pasarán gratuitamente a propiedad del Estado, así como toda la existencia de cigarros y cigarrillos que en ese momento reciba el Gobierno de manos del público, previa devolución de su precio de costo por parte de la Compañía.

que precede y las que han sido

acordadas después de amplia discusión, debiendo los expresos señores Villa y Mauri organizar la sociedad anónima denominada Compañía Administradora del Estanco de Tabacos, en el término de sesenta días y presentar los estatutos sociales dentro de los noventa días de la fecha.

Es su mérito, procláuse a la

facilidad de la escritura corres-

pondiente por el Director del

Tesoro Nacional y el Fiscal de Gobierno en representación del fisco, y los señores Mauri y Villa con inserción de las 24 cláusulas del memorial presentado a la ley orgánica del Estanco de Tabacos.

Regístrate.

ISMAEL MONTES.

Casto Rojas.

Es conforme:

Manuel A. Elias

Subsecretario de Hacienda

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.
Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca
LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id a 3 meses plazo..... 3 " "

" id a 6 " 4 " "

" id a 12 " 5 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

" Préstamos..... 11 " "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias u otros valores 10 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos 1/2 %

a avances en cuenta corriente

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 1/2 % por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

NUEVA FERRETERIA

José Martorell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD

en herramientas finas para Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

Caja Correo No. 403

TELÉFONO N.º 251.

CABLE "MASTORELL".

Code 5th. Edición A. B. C.

Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo. 40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas. Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

DIA SOCIAL

Viajeros.—Se ha ausentado a la capital de la República el H. Diputado por Potosí Sr. Domingo L. Ramírez.—
—Anticuagasta emprendió viaje de regreso el señor Julio Fabres y familia; algunas familias de la alta sociedad, estuvieron en la estación a despedir a tan distinguidos huéspedes que en los pocos días de permanencia acá, han sido acreedores a la estimación de nuestro mundo social.

—El señor Fabio Espejo, regresó a Santiago de Chile.

—La señora Florencia L. de Quiroga, se restituyó a Oruro.

—De Chile ha llegado el Mayor de ejército Sr. Néstor Guerrero, después de haber hecho propaganda en el centro más importante de aquella república, en favor de las recientes industrias bolivianas.

—En viaje de placer, se ausenta hoy el Sr. Víctor Zaconeta, Director Gerente del Banco Mercantil, a la ciudad de Tauna.

—A la misma ciudad y en el tren internacional de hoy, se ausentan también el señor Dante Abelli y su hijo Luis.

—En breve se dirigirá a Oruro a hacerse cargo del Rectorado de aquél distrito, el Dr. Felipe G. Guzman.

—A Oruro viaja la señora Rosa G. de Zalles.

—A la misma ciudad ha viajado el señor Zenón Cortadellas.

—A Poopó, se ausenta el señor Luis Taborga.

—De Oruro ha llegado el señor Luis Cerruti.

—La señora Antonia v. de Aranda, se ha restituido de Viacha.

—Llegó de Oruro el señor J. Noriega del Valle.

Sepelio.—Ayer a horas 4 p.m., tuvo lugar la inhumación de los restos mortales de la que fúe señora Ventura B. v. de Poumála, con numeroso y selecto cortejo fúnebre.

Onomásticos.—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio, el señor Raúl Jaime Freire, actual Sub director de la Escuela Normal de Indigenas.

—El señor José M. Viscarra festejará hoy su día onomástico.

—Ayer cumplió años, el señor Enrique Curiaga.

—Hoy recuerda su día natal, el joven Carlos A. González.

—Hoy cumple años, el señor Blas Orrico.

—Ayer festejó el día de sus días, la señora Candelaria M. de González.

—Con motivo del aniversario de su natalicio, reunió anterior a sus amistades la señora Remedios G. de Prudencio, en sus amplios salones, pasando los invitados, gratas horas de expansión.

MILLONES

DE
Señoras y Señoritas

APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto del rostro. Para completar su efecto deben usarse los

Polvos del Harem

Neuralgia, Jaqueca

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán inmediatamente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervajina

el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rápida con que obra.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO
Martes 3 San Blas, ob. CC.

ROTICA DE TURNO

Para la segunda quincena de este mes se halla la Central de Salón y Valle, Calle Cochecho, N° 26.

Conferencia.—Hoy a horas 3 p.m., dará el señor Moisés Santiváñez una conferencia en el local del Instituto Americano, conmemorando el glorioso aniversario del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho, José Antonio de Sucre, el

soldado filósofo y héroe de la jornada de Ayacucho.

—Igual acontecimiento celebrará el Colegio Nacional Ayacucho, con un programa especial al festejo.

Alumbrado e higiene.—Hace tiempo q'los diarios locales vienen reclamando insistentemente por la falta de alumbrado en la zona del Valle Sopocachi. Los vecinos pidieron también por la prensa al municipio actual, la inspección de la calle que parte de la casa Blacut hacia la Nueva Paz, para que esa autoridad, conozca de cerca sus necesidades, en esa zona que hoy toma incremento.

La falta de alumbrado en esa región es de indiscutible necesidad, y es necesario proveer de luz á la mayor brevedad.

Cabe también agregar que, no solo faltaba la luz en esa sección urbana, sino también la limpia, que es absolutamente desconocida.

Movimiento de vapores.—El día 8 de febrero, saldrá del puerto de Mollendo el vapor "Orita" con rumbo al Callao en derechura, estando en conexión con el Vapor "Perú" que llegará a Panamá el 16 de febrero.

—El vapor "Quipule" saldrá de Mollendo el día 10 de febrero con destino á Valparaíso y puertos intermedios.

—El 11 de febrero saldrá de Valparaíso el vapor "Aysen" con dirección á Panamá y puertos intermedios.

Encomiendas Internacionales.—El 31 de enero pasado han llegado encomiendas procedentes de Portugal e Inglaterra, para las siguientes personas:

Enrique Levy 5, Golding y Flores 29, W. R. Grace v. Cia. 3, Enrique Gutiérrez 1, Harrison y Bottiger 1, G. M. A. Petitjean 1, Rodríguez y Larrea, José R. Sorio 13, Elías Sagaymung Cia. 1, Fares Mogana F. I. Tamayo 1 y Vesli Anglo Swiss Co.

Aduanas de Cobija.—La Aduana de aquel puerto, ha elevado al Ministerio de Hacienda los siguientes documentos de contabilidad, correspondientes a la primera, segunda y tercera semanas del mes de noviembre último:

Boletín de ingresos de la 1^a semana Bs. 3,587.38

Boletín de ingresos de la 2^a semana Bs. 52,695.68

Boletín de ingresos de la 3^a semana Bs. 40,016.66

Total Bs. 67,198.72

Tesoro de La Paz.—El Balance de Comprobación en la cuenta con el Tesoro Nacional, practicado al 31 de diciembre último, arroja las siguientes cifras: Debe y Haber Bs. 11,497,003.17 Activo y Pasivo Bs. 3,110,868.52

Rendimiento de Aduana.—La Aduana de La Paz, ha cobrado de polizas de importación, durante el día 31 de enero último, la suma líquida de 7,604.47 bolivianos.

Nombramiento acreditado.—El Supremo Gobierno ha designado Jefe de la Sección de Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia e Industria, al doctor Noel Salazar, competente y laborioso funcionario.

Escuela de Minería en Potosí.—Justo precio de los muebles y material de enseñanza.

Mobiliario de las oficinas Bs. 1613.70

Mobiliario de las clases 594.20

Librería 227.75

Instrumentos de mensura, etc. 4699.25

Colecciones mineralógicas, etc. 6994.50

Gabinete de Física 4665.—

Laboratorio de Química 5958.45

Ba. 24752.85

Colquechaca bienes inmuebles

Casa judicial Bs. 10,920.—

Pocoata

Posta Bs. 4,000.—

Ravelo Cárcel y Posta Bs. 1,400.—

Terreros fiscales 205.—

Posta de Chalona 235.—

Terrestres 670.—

Pista de Carraca 800.—

Macha Cárcel, Posta y terrenos de cultivo 6,410.—

Ba. 1,081,653.44

Bancos de Potosí Arqueos de caja al 24 de enero.

Billetes y cheques Bs. 534,607.95 £ 20,175.

Banco Mercantil

Billetes y cheques Bs. 405,099.96 £ 17,418 1/2

Banco Argandona

Billetes y cheques Bs. 229,199.78 £ 9,502

Banco de la Nación Bs. 270,054.03 £ 3,931

Tesoro Público de Potosí

El Balance General de aque-

Contrabando de oro.

—El Administrador de la Aduana Nacional de Uyuni, ha remitido al Ministerio de Hacienda, un paquete postal certificado de 847 gramos de oro en polvo y el expediente relativo al comiso del metal indicado, que por resolución suprema, el valor de Bs. 1,200 ha sido adjudicado al fisco.

Bonos militares.—Hace algún tiempo que las personas que han trasmisido expedientes para obtener los bonos de compensación militar, esperan el despacho de los expedientes que están pendientes en el Ministerio respectivo.

Si algunos han sido observados creen lo aereos de los premios indicados que se podrían despachar los que se encuentran correctos, a fin de que no sufran perjuicios los que vienen de remotas regiones.

BANCOS

Bancos de La Paz, arqueos de caja practicados el día 24 de enero último.

Banco de la Nación Bs. 133,010.45 £ 298,246

Banco Mercantil Bs. 1,338,559.43 £ 77,582

Banco Nacional Bs. 1,978,282.14 £ 111,815

Banco Argandona Bs. 950,538.76 £ 35,996

Banco Almanzor Transatlántico Bs. 127,645.59 £ 4,966 1/2

Existencia de billetes del Banco Agrícola en liquidación, al 24 de enero de 1914

En las cajas del Banco de la Nación Bs. 9,72350

En poder del público 55,276.50

Iniciados 1,135,000.00

Total de emisión Bs. 1,200,000.00

El Crédito Hipotecario de Bolivia, ha emitido la cantidad Bs 26,000 en letras hipotecarias hasta la fecha, o sea en total Bs 101,500 en lo tras currido del actual semestre.

Bancos de Cochabamba. Arqueos de caja practicados el día 24 de enero.

Banco de la Nación Bs. 1,233,363.07 £ 47,134

Banco Mercantil Bs. 419,680.28 £ 12,958 1/2

Banco Nacional Bs. 1,096,266.07 £ 53,427

Banco Argandona Bs. 1,182,265.24 £ 48,306

Los Bancos han girado a 18,516 y 18,18 1/2

Bancos de Oruro. Arqueos de caja al 24 de enero.

Banco Nacional Bs. 1,326,033.29 £ 81,572

Banco Argandona Bs. 743,767.24 £ 42,412

Banco Mercantil Bs. 4,373,211.78 £ 289,744

Banco de la Nación Bs. 1,508,628.37 £ 40,821

Banco de Chile y Alemania Bs. 141,305.21 £ 6,057

Banco Almanzor Transatlántico Bs. 389,524.42 £ 4,112

Banco Anglo Sudamericano 32,549.74 £ 671 1/2

Giros sobre Londres

Los Bancos han girado a 18,1132, 18%, 18 7/16, 18 5/16 y 18 3/8

La Sección Hipotecaria del Banco Mercantil en Oruro ha emitido en letras hipotecarias la suma de Bs. 105,000 hasta la fecha.

Banco de la Nación Boliviana. Existencia de Caja en su oficina de Santa Cruz, al 10 enero último.

Billetes propios de 50 Bs. 8,050.—

Billetes propios de 20 Bs. 5,340.—

Billetes propios de 10 Bs. 36,190.—

Billetes propios de 5 Bs. 57,445.—

Billetes propios de 1 Bo. 68,302.—

Billetes inutilizados 4,658.—

Billetes ajenos 68,900.—

Oro sellado £ 820,350.—

Plata sellada 2,845.85

Níquel 372.09

Bancos de Potosí Arqueos de caja al 24 de enero.

Billetes y cheques Bs. 534,607.95 £ 20,175.

Banco Mercantil

Billetes y cheques Bs. 405,099.96 £ 17,418 1/2

Banco Argandona

Billetes y cheques Bs. 229,199.78 £ 9,502

Banco de la Nación Bs. 270,054.03 £ 3,931

Tesoro Público de Potosí

El Balance General de aque-

do en la excomunidad Chamoco de la parroquia San Pedro, a favor de María Calderón A. por Bs. 4,000.

Id. de un lote de terreno en la finca Callapaya situada en la parroquia de San Sebastián de esta ciudad, en favor de Melchor Mamani por Bs. 4,200.

Préstamo de Bs. 7,000 concedido por Trinidad Calderón a Genaro Flores, con garantía de un terreno situado en la Avenida 6 de Agosto.

Préstamo de Bs. 3,000 concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia, a favor de Nicomedio Silva, con garantía de la casa N° 19 de la calle Jimenez.

Cancelación de Bs. 2,000 de la hipoteca que pasaba sobre un lote de terreno en la Avenida Montes, otorgada por Aurora P. de Arzadum en favor de Raymundo Guerra.

Cancelación de Bs. 10,000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa N° 55 de la calle Sagarnaga propia de Eufrosina v. de Nattes otorgada por Plácido Almaraz a favor de Ezequiel Baldivieso.

Subrogación del crédito de Bs. 2,200 que pesa sobre la casa N° 100 de la calle Sagarnaga propia de Eufrosina v. de Nattes otorgada por Maximino v. de Burgos en favor de Daniel J. Aranda.

Cancelación de Bs. 2,200 de la hipoteca anterior otorgada por Daniel J. Aranda a favor de Eufrosina v. de Nattes.

INSTRUCCION

Se ha remitido material escolar para las siguientes escuelas del distrito de Cochabamba: Santa Elena, Taqua, Rosario, Toreca, San Juan de Pinay, Caranditi, Higuera, Huaycu, La Torre, Los Carreros, Tarvita e Igusime y para Luribay de distrito de La Paz.

Challapata, enero 24 de 1914.

GOBIERNO

MINISTERIO DE JUSTICIA

E INDUSTRIA

MONTEPIO.

—Se ha concedido Montepio a favor de las hijas del que fué Saturnino Prado, con el goce de ochenta y cinco bolivianos, ocho centavos por el término de cuatro años, pagaderos por mensualidades desde que se consigne en el presupuesto nacional del departamento de Oruro, don de su Vocal de la Corte Superior.

RENUNCIA.—Se aceptó la renuncia del doctor Mario C. Araoz, del cargo de jefe de la sección de propiedad industrial.

MARCA DE FÁBRICA.—Ha sido registrada la denominada "Velvets a favor de la sociedad Americana British Company Limited, para distinguir sus productos de los demás".

CONSULTAS.—Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p.m.

Illimani N° 12, al lado de correo.

P. M.

Corredor muy serio se desea en seguida para compra de toda clase de productos de exportación.

Escriban a: BRENT & MARTIN, IMPORTADORES

1, CITE TRÉVISE, PARÍS

Dirección telegráfica: BRENTAUT-PARIS

Clave: LIEBER — Comisión PIERON

Una Sola PILDORA DEL D. DEHAUT

tomada cada dos

días en una de las comidas

os conservarás en BUENA SALUD

y evitarás las malas consecuencias de una sangre impura

o de una mala digestión:

JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO,

ALTERACIONES E GÁSTRICAS,

VAJIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS del D. DEHAUT equivaldrá a obtener a poco costo una salud permanente.

De Vende: D. DEHAUT, 143, Rue St. Denis, PARIS

y en todas buenas farmacias.

NUEVOS ALAMBÍQUES

BAÑO DESTILAR Y RECETIFICAR

RON, AGUARDIENTES, ALCOHOL, etc.

PERRO PILS AINE

DOMICINOS

15, rue du Théâtre, PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Gestor de Aguardientes, ESTADOS, etc. MANUAL del fabricante de RON

TARIFA ILUSTRADA envíos frances

no es Sapolio.

</div

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



BENAVIDES & BORDA

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambril.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastrería.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvonne.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té. Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco ra piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para 1 Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c. &c.

Hotel Internacional

PLAZOLETA PEREZ VELASCO

LA PAZ

Situado en 1^a mejor posición

Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle**Salón de billares****Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

ongreso de borrachos

Edificante reunion

Muera el alcohol!

ha reunido en Nueva York congreso extraño; un congreso de borrachos. Eran los congresistas más de mitad; más de mil que llevaban en el ojaladas cintas rojas simbolizando el alcohol absorbido realmente. En las tribunas veía el vaso tradicional, lleno de agua. Nada de vino, de ajenjo o de cognac. Y el detalle demuestra suficientemente que los señores borrachos no se habían reunido, como pudiera creerse, para exponer los medios mejores y más efectivos de pillar una turca monumental.

Todo lo contrario, los más interesantes personajes se congregaban para jurar que no befan más. Juramento de borracho no merece crédito alguno. Y así un periodista curioso acudió a la sesión inaugural, prometiéndole, al salir, frutar del espectáculo que a ofrecerle corriendo a las bermas y caídas vecinos. Sin embargo, el periodista sufrió una decepción. Los congregados en efecto, fueron fieles a su juramento por lo menos durante todo el día. Salieron lentamente del local, y en breve y solemne cortejo, propulsados por bandas de trompetas y tambores y por las banderas de algunos centros, corrieron calles y plazas cantando himnos a la abstinencia y la sobriedad.

Adiós pintorescos y bulliciosos cortejos de la antigüedad! Dios Baco favorables y favorecientes y favorito de griegos y romanos, no mereció de los modernos una nueva victoria triunfal, sino una mar de bochornosa.

No beberemos más! ¡Gue al vino y al alcohol!, gritaron lastimeramente los congresistas, al son los estridentes tambores. Y la multitud de eactadores curiosos aplaudieron entusiasmada.

Un incidente se registró: en el concurso se distinguía un hombre gordo, sanguíneo, que arrastraba penosamente unas hojas enlazadas vid. Y el hombre murmuró entre dientes: «Tengo sed! ¡Dios mío que sed!»

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contratación de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.

La Paz, noviembre 1913.

Prospecto Comercial

Gatos y Ratones

EXITO COLOSO

Una empresa norteamericana en formación ha repartido curiosísimos prospectos anunciando el negocio que se proyecta explotar.

«Vamos—dice— a la cría de gatos en gran escala, y reuniremos rápidamente un millón.

Cada cría tendrá doce gatitos al año.

Las pieles de gato valdrán cinco chelines las blancas y tres chelines las negras.

Tendremos, pues, 12 millones de pieles al año y un ingreso cotidiano de 2,000 libras esterlinas.

Un hombre puede desollar al día 50 gatos por 8 chelines, y serán necesarios 100,000 hombres para que marche la explotación.

Obtendremos, pues, al día un beneficio de 1,000 libras esterlinas.

Pero tendremos que alimentar a los gatos.

¿Cómo haremos para que tengan ración?

Dedicaremos una sección a la cría de ratones.

Los ratones se producen cuatro veces mas de prisa que los gatos, y procuraremos tener cuatro ratones al día para gato, lo cual es una alimentación abundante y nutritiva.

Pero, ¿cómo alimentaremos a los ratones?

Es sensible el problema.

Con los cadáveres de los gatos; un cuarto de gato para cada ratón es muy suficiente.

Así, el negocio, por sí mismo se sostiene: es la rueda que da vueltas.

Los gatos se comen a los ratones, los ratones se comen a los gatos, y para nosotros quedan las pieles y el dinero.

se disolvió, los congresistas se encaminaron a sus respectivos hogares, donde, para solemnizar el éxito alcanzado, apuraron sendas copas de agua cristalina.

Carpintería
Y
Evanistería Moderna

De Rómulo Guachalla

—

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contratación de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.

La Paz, noviembre 1913.

PREFECTURA

Resumen del despacho de esta oficina, en el día lunes 2 de febrero de 1914.

MINAS
Abdón S. Saavedra, sobre la concesión minera «Gedeón»; acumúlese el expediente á que se hace referencia.

—Ricardo Lemoine, sobre oposición á la concesión minera «Juan»; acumúlese a sus antecedentes.

—Zenón Echeverría, sobre la concesión minera «Gran Esperanza»; informe el Notario de Minas.

—José L. Valdez R., sobre desahucio de la concesión minera «Torpedo»; informe el Notario de Minas.

—Emiliano Grellana Zamora, sobre desahucio de la concesión minera «Sayaguira»; informe el Notario de Minas.

—José Ponte, sobre desahucio de la concesión minera «San Juan»; informe el Notario de Minas.

HACIENDA
Delfina V. de Eduardo, sobre reclamación de pago del impuesto catastral; manifiéstese el resultado de las comprobaciones ordenadas á fojas 16.

—Agustín y Garcés, sobre pago del valor de la alcantarilla en el río Mejahuarí; al Tesoro Departamental para su liquidación.

REGISTROS DE MARCAS

—Ezequiel Baldívieso, sobre el registro de la marca «Pin-klets»; se le concede el uso exclusivo debiendo pasarse la copia respectiva para su publicación en el Boletín Departamental.

TIERRAS BALDÍAS
J. Portocarrero con María M. Chambilla, sobre denuncia de bienes baldíos; vista al fiscal.

—Juan Gendarillas, sobre denuncia de tierras baldías; vista.

GOBIERNO

Agustín Luna Pizarro, sobre aprobación de un contrato; devuélvase al interesado.

—María B. Loza de Ascarraz, sobre expropación de terrenos para el ferrocarril de Arica; nombrense los peritos por ambas partes para la liquidación respectiva.

—H. Ortiz Medina, sobre devolución de ganado lanar; vista al fiscal.

—Amalia P. V. de Guzman, sobre reconocimiento de licencias; al Intendente de la Policía de Seguridad para su reconocimiento.

—Asencio Fernández, sobre reconstrucción de un muro; informe el Ingeniero y Administrador de Obras Departamentales.

—José N. Flores, pidiendo se le conceda la extracción de

AVISO MUNICIPAL

—Se previene al comercio en general, que los derechos de exportación sobre cueros de res, deberán pagarse en la oficina de Recaudación Municipal anexa a la Aduana Nacional, no haciéndolo así, se decomisados en las oficinas de guardia siempre que no presenten la respectiva guía de exportación.

La Paz, 30 de enero de 1914.
El Administrador del Tesoro Municipal. 10 v. 4,002.

CONTABILIDAD — El que suscribe se encarga de llevar los libros en las casas de comercio.

—Enseña contabilidad en 3 meses.

También enseña Aritmética Comercial y trabajos de oficina.

—Idiomas
Enseña Aleman, Ingles, Frances, segun los métodos Hézel y Berlitz.

Traducciones

Hacienda clase de traducciones. Correspondencia al extranjero.

Pedagogía

Da lecciones de Pedagogía a los maestros que quieran prepararse para el examen de competencia.

Otto Schlett.

Dirigirse Loayza 41 (tienda) o calle Murillo esquina Pilcomayo, casa de don Gregorio Rojas.

Permanente

Señor Manuel de la Riva. Sigillita.

Cansado de haberle cobrado privadamente, hago pública mi ejecución, porsi de este modo me paga Ud. lo que me adeuda, sin renunciar la vía judicial.

Para un hombre insolente sin delicadeza, no cabe más proceder que este.

La Paz, 8 de enero 1914.

Tomas Vera Carrasco.

piedras en Obrajes; informe el Ingeniero Departamental.

—Barbara Aceo V. de Varas, sobre denuncia de abusos contra Daniel y Manuel Vargas; al subprefecto de la provincia Onasayos.

—Elias Fernández, sobre devolución de acuñadas; informe el Carregidor de la parroquia de San Pedro.

—Andrea Sanjinés, sobre denuncia de atentados; informe el señor Intendente de la Policía de Seguridad.

GUERRA

Samuel Castro, sobre dispensación del servicio militar; no la lugar á considerarse.

—Carlos Fernández Molina, sobre exención del servicio militar; pase en dictámenes fiscales.

SOLICITUDESE.

Se decretaron 3.

INSTITUTO MERCANTIL
DE
Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.— Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

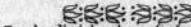
PREPARAMOS: PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS Siguientes CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía, Económica, Caligrafía, Dactilografía, Tiquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Aduana financiera.



CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. — VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta.

—Pidan prospectos e índices. — Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Peccio Mercantil y Consular.

—José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parque Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

KODAK

Nuevo Almanac de Artículos Fotográficos de

Julio Cordero

LA PAZ [BOLIVIA] AYACUCHO 74 y 76

TALLERES FOTOGRÁFICOS * 68

Acabo de recibir de Eastman Kodak y C°

Kodak Papeler y tarjetas postales Velox

Kodak Papeler y tarjetas postales Solio

Kodak Premo Film Pack

Kodak Películas en rollos

Kodak Papeler y tarjetas postales verdes

Máquinas, placas, productos químicos, y accesorios para profesionales y amateurs.

La Paz, diciembre 1913. 15 v. 3958

6m. 0. 15

FABRICA NACIONAL
DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

VALLS & FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

CURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86.— Casilla 133. || Especialidad en camisas sobre medida
Dirección telegráftca: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección lobanderia

a fábrica admite ropa para lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de 3 a 12 años.

Se nesesiten

Costureras y planchadoras en los talleres.

NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56 pues hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de camisas e última novedad.



W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO

❖ LA PAZ

❖ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Lima

Callao

Arequipa

Valparaiso

Santiago

Concepción

Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Speciae Scotch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza

Ingels